

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES		EN LAS PLANAS	
Por	Por	1.ª	2.ª
El año	El trimestre	1.ª	2.ª
En España	En España	1.ª	2.ª
En el extranjero	En el extranjero	1.ª	2.ª

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES		EN LAS PLANAS	
Por	Por	1.ª	2.ª
El año	El trimestre	1.ª	2.ª
En España	En España	1.ª	2.ª
En el extranjero	En el extranjero	1.ª	2.ª

COMUNICADOS DE LAS SECCIONES LINEA A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Redacción y Administración, Luchemburg, 8, 2.º

EN LOS CABILDOS

LA LEY POR MONTERA

Las oposiciones no tuvieron más representación en el último Cabildo que al señor Ortega Molina, el cual se limitó a mantener criterios legales en los asuntos integrantes del orden del día, y dicho sea en honor de la verdad, contaron con la aquiescencia de la mayoría, desahuciada la sesión llana y brevemente, haciendo muy difícil la situación del comentarista de los jueves.

Por fortuna para el periodista, que no halla materia sobre qué discurrir en la reunión del jueves, ofreciéndose abundante la Junta Municipal del domingo. No ha de intentar siquiera aludir al traslado de la fuente de la Bomba, tema que se reservó el señor Ortega Molina para el miércoles venidero—si no inventa el alcalde una de las sesiones relámpago de su peculiar iniciativa—pues no le incumbe señalar derroteros a los señores concejales, pero sí ha de aprovechar la ocasión para tratar de la repetida Junta, cuya importancia pasó desapercibida ante la opinión, por azar de la fortuna. Ya dijo Ricardo de la Vega, si la memoria no me es infiel, que «también la gente del pueblo tiene su corazoncito», y el recuerdo es apropiado de que también los reporteros necesitan el descanso dominical, que por exigencias de la perra profesión, rara vez consiguen. El último domingo había Junta Municipal, otra junta de labradores, una manifestación y un té de honor, buen descanso nos dé Dios! Y se recordaron las cosas de manera, que se abrió la sesión de la primera con algunos concejales, algunos asociados y un solo periodista. ¿Qué satisfacción para el alcalde, si el ejemplo cundiera!

La total ausencia de prensa dio motivo a que la sesión—debida a referencias del señor secretario—se concretara a los acuerdos, faltándole el calor y la vida que imprimen a los relatos las opiniones de los interlocutores, fielmente extractadas por los diarios. Sin embargo, bastan los acuerdos conocidos, para deducir el atropello de la ley municipal, llevado a cabo por el alcalde y sus menesterosos. Y si esto se añade el rumor de conversaciones sostenidas por algunos de los concurrentes, puede uno formarse idea de lo ocurrido en el salón de actos de la Casa Consistorial, durante la tarde del domingo.

Objeto principal de la convocatoria era la aprobación de las cuentas municipales correspondientes a los años 1914, 1915 y 1917, pues las de 1916 lo fueron oportunamente. No está muy clara la ley acerca de la época en que esa aprobación ha de efectuarse, pues mientras el artículo 161 señala el primer día útil del segundo trimestre del año económico, el 164 dispone que sea en la primera quincena de Febrero; fecha correspondiente ahora a la de Agosto, pues al promulgarse la vigente ley municipal, el año económico empezaba en 1.º de Julio. Sea en Abril o sea en Agosto la época de aprobación de cuentas, lo cierto es que Noviembre dista mucho de una u otra fecha y que aquí tenemos la primera infracción de ley cometida el día 17 del actual. Eso, por lo que se refiere a las cuentas de 1917, que respecto de las de 1914 y 1915, la infracción es de más bulto, no sólo por el inculcable retraso en su aprobación, sino por la dudosa competencia de los asociados de 1918 para aprobar cuentas de años anteriores al que su jurisdicción alcanza, puesto que los vocales asociados viven poco más de diez meses, y sus atribuciones se limitan a la aprobación de los presupuestos para el año siguiente inmediato (incluyendo en esta facultad la del establecimiento y creación de arbitrios con que auferir el de ingresos); y a la revisión y censura de las cuentas municipales del año anterior inmediato.

El adjetivo inmediato no lo usa la ley, pero hay que sobreentenderlo en buena hermenéutica, porque si a nadie se le ocurre que la Junta municipal de 1918 apruebe los presupuestos para 1920, tampoco es racional que apruebe las cuentas de 1916, pues para lo primero será competente la Junta de 1919, como para lo segundo lo fue la de 1917. El último apartado del artículo 68, limitando el desempeño del cargo de vocal asociado durante todo el respectivo año económico, dice muy claro que todo lo ajeno al año económico en que aquél vive el cargo, cae fuera del círculo de sus atribuciones; y por consiguiente, que no puede aprobar presupuestos y arbitrios más que para el año inmediato siguiente, ni revisar y censurar cuentas más atrasadas que las del año inmediato anterior, sin incurrir en un delito de prolongación de funciones. Y dicho sea, que con vicio de nulidad es el acuerdo.

En el camino de las infracciones legales, sabido es que no se detienen nuestro alcalde ni sus banderizos. Así es, que no ocupándose hoy, por haberlo hecho oportunamente de los vicios de nulidad, de la

constitución de la Junta,—acerca de los cuales protestó el señor Almárgo dando motivo a un gracioso incidente, porque hubo asociado que, creyendo sinónimos facciosos y tradicionalista, protestó de su liberalismo—hermos de anotar la moción del señor Ortega Molina para que, en cumplimiento de lo dispuesto, la comisión de exámenes de cuentas no tuviera más limitación de tiempo en la misión de su dictamen, que los quince días de término que da la ley municipal; y el empeño del alcalde en suspender la sesión por media hora, para que en el breve espacio de treinta minutos, la comisión se enterara de la liquidación de tres presupuestos y emitiera los tres correspondientes dictámenes. Fueron inútiles los razonamientos del primero ante la tozudez del segundo y borreguil aquiescencia de concejales y asociados, prevaleciendo la infracción legal patrocinada por don Felipe La Chica. Contra ella, protestaron los señores Ortega Molina, Gómez Jiménez, Almárgo y Ruiz Gómez, yéndose a la calle para no compartir responsabilidades.

Se comprende que en las épocas del turno pacífico de los partidos, y fiados de la unanimidad de los concurrentes, eviten los alcaldes manga ancha para la aplicación de la ley. Pero es incomprensible que habiendo una oposición fiscalizadora que reclama únicamente la observancia de la ley, se concluya ésta por una especie de aberración sádica. No es plausible, ni siquiera disculpable, lo primero, aun cuando si comprensible; pero lo segundo, no tiene más explicación que el placer que hallan los despotas en el ejercicio del absolutismo y la ceguera en que viven nuestros politicastros, creyendo fabulosa la desaparición de la vieja política y el advenimiento de la era de renovación en que las responsabilidades han de hacerse efectivas. Y sin embargo, ello viene por la posta.

La ley municipal está muy clara en este punto, lo mismo en la letra que en el espíritu. El artículo 161 dice que la Junta se reunirá... y nombrará una comisión de... para que, examinando las cuentas emitidas en dictamen en término que no exceda de quince días... Lo cual equivale a mandar, que una vez nombrada esa ponencia se levante la sesión, pues si el legislador quiso poner un dique a la emisión del dictamen, para que no padeciera la buena marcha de la administración, y para prever los abusos de que por la carencia de un dictamen se aplazara indefinidamente la aprobación de unas cuentas, no creyó necesario contrapesar al máximo con un mínimo, pues demasiado cae de su peso, que la simple lectura de unos presupuestos liquidados, la revisión de las cuentas, su comprobación con los documentos justificativos (artículo 160) y el informe de censura, no eran operaciones para llevadas a cabo en una sola sesión, si los encargados del dictamen tenían competencia bastante, habían además de oír como asesores al contador, al depositario, al secretario, al arquitecto, al sobrestante y algún otro técnico municipal, y necesitaban practicar diligencias o informaciones necesarias con arreglo al artículo 163.

Pero si el legislador creyó inútil prever que el dictamen no podría emitirse en el breve espacio de la suspensión de una sesión, lo pensó así, y de acuerdo con este criterio, legisla. Y la prueba de que lo pensó y de que eso es el espíritu de la ley, está en los artículos siguientes. Dice el 162: «Las sesiones que la Junta dedique a la discusión del dictamen... Las sesiones, luego no se trata de aquella reunión para nombrar una comisión de examen de cuentas a que se refiere el párrafo segundo del artículo 161, sino de otra, u otras sesiones. Y a mayor abundamiento, estas sesiones se diferencian de aquella primera; pues la de nombramiento de comisión ha de presidirla el alcalde y ha de asistir el secretario, mientras que la, o las de discusión del dictamen «serán presididas por un vocal que la misma Junta elija» (artículo 162), y no es preceptiva la asistencia del Secretario. Y por si todavía hubiere duda de que el nombramiento de comisión de examen de cuentas es un acto distinto del de discusión y votación del dictamen, obsérvese cómo el artículo 161 dice que la Junta Municipal «se reunirá en la casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo el secretario, y nombrará una comisión de...» (artículo 161) y el 163 ordena que «... la Junta se reunirá para acordar y votar por mayoría su dictamen definitivo. Si el nombramiento de la comisión y la reunión, discusión y votación del dictamen fuesen en un solo acto, no dirá el artículo 163 «se reunirá la Junta», puesto que estuviera reunida. Y claro es que no debe estarlo, cuando para esta segunda sesión dice la

ley quién la ha de presidir, qué ha de hacer y cómo lo ha de hacer.

Pues aun tratándose de disposiciones tan claras y terminantes, el señor La Chica pasó por encima de ellas, viendo impávido cómo se marchaban los concejales de oposición. Y según se desahució la comisión evasiva su cometido en media hora—y eso que era cuenta de tres años, y por lo tanto, tres dictámenes—y aprobó todo lo probable... menos en particular del que nos hablará el señor Ortega Molina el miércoles venidero, si Dios y don Felipe quieren. Y bueno es aguardar, pues cuando una comisión tan expeditiva rechaza una partida acreedora, y el señor Ortega promete ocuparse de ella, (que parece relacionada con el famoso expediente del sobrestante), no será cosa muy clara, ni muy limpia, ni muy recomendable.

Juan Bohervaria

MUERTOS ILUSTRES



D. Francisco Gómez Jordana
teniente general en jefe del ejército español en África y Alto Comisario en Marruecos, que falleció en Tetuán.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid, 20 de Noviembre.

La intervención del señor Mañra en el debate político del Congreso, ha logrado levantar la discusión, que ya había caído, y que iba convirtiéndose, como siempre ha sido su suerte, en un pugilato entre los que están en la oposición y los que ocupan el Poder, para echarse en cara todo lo que la pasión inspira, sin que surja en esa idea personalísima ni una idea ni cosa alguna práctica digna de recogerse para que consigamos estar mejor gobernados. Libre de toda consideración que emudeciera su lengua al presidir un Gabinete compuesto de elementos tan distanciados entre sí, el señor Mañra ha podido levantar su voz con entera independencia para definir al país su opinión en los momentos excepcionales que están pasando todas las naciones.

En la cuestión internacional estuvo inspiradísimo indicando lo que es conveniente a nuestra dignidad, y en cuanto a la política interior, hizo un llamamiento a todos, izquierdas y derechas, para que apoyen al Gobierno constituido, sea éste quien fuere, a fin de salvar los intereses de la nación, en estos momentos graves y solemnes, dejando aparte todo interés partidista. En efecto, no se trata ahora de introducir más o menos savia democrática en el país, sino de que las naciones vean que estamos todos unidos en una aspiración que es la de mantener nuestra libertad y nuestra independencia.

Tal impresión hizo el discurso en la Cámara que las izquierdas, tan propensas a las interrupciones cuando no «encarna» en sus ideas lo que oyen, se mantuvieron silenciosas y como inclinadas a la meditación, quizá este efecto sea momentáneo subyugado por la elocuencia, pero lo cierto es que hicieron gran efecto en las oposiciones, sobre todo en la parte que dedicó a la cuestión internacional. En cuanto a la política interior, el llamamiento que hizo a todos, no es de creer que por el momento sea tenido en cuenta por ciertos elementos, pero mañana será leído íntegro el discurso en toda España y todos los elementos de orden procurarán de manera consistente y tenaz llegar a dominar a esa otra opinión extraviada que solo busca en el desorden el logro de sus aspiraciones, sin reparar en las graves consecuencias que habrían de traer a la nación.

Lástima que estamos tan escasos de hombres que sean conducidos por los caminos de la regeneración. Ayer mismo, después del patriótico discurso del señor Mañra, hubo un incidente lamentable, y más aún porque lo promovió, o no supo evitarlo, persona de tanto relieve como el señor Cervera. Por una cuestión de amor propio, expresó en términos que debían estar ya desterrados de nuestro Parlamento, por lo mismo que son causa de tanta desdicha. El señor Cervera no pudo expresarse serenamente

de la manera que lo hizo, porque ese tono de amenaza a un Gobierno, de no dejarle vivir en paz, por una interrupción de un ministro, que dicho sea de paso también debió permanecer mudo, cuando el señor Mañra acababa de hacer una excitación a la concordia, con la cual estuvo de acuerdo el propio señor Cervera, es empequeñecer las cuestiones y no hacerse cargo de las circunstancias del momento.

X.

Ayer, a las diez de la mañana y en la capilla de las Siervas de María, se verificó un solemne funeral por el alma de la Religiosa de aquella Comunidad, Sor Rafaela Olazaguri y Gofí. La capilla estaba severamente adornada, decorándose en el centro un lujoso catafalco, rodeado de cirios y coronado por valioso crucifijo.

Ofició la Misa, don Juan Jiménez Rubio, asistiendo de diácono y subdiácono, respectivamente, don Gabriel García y don José María Polo Rejón.

Asistieron toda la comunidad y bastantes amistades de la finada. A las once de la tarde, se celebró el traslado de los restos mortales al cementerio, organizándose la fúnebre comitiva, en la siguiente forma:

Siervas de María con velas encendidas, cruz parroquial y clero de San Pedro.

A continuación iba conducido el cadáver en un féretro blanco, sobre cuya tapa figuraba la palma, símbolo de pureza.

El numeroso duelo era presidido por el director espiritual de la finada don Juan Jiménez Rubio; el administrador del Seminario, don Gabriel García; don José María Polo y don Víctor Casas.

Al llegar a la iglesia de San Pedro, se cantó un solemne responso, continuando el duelo hasta el Paseo de los Tristes, donde se despidió. Descansó en paz la virtuosa difunta y nuevamente recibió la Comunidad de Siervas de María, nuestro más sentido pésame.

A las once de la mañana de ayer, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (Redentoristas), se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del ilustre señor don Alfredo Fernández Retana Mendizábal, coronel jefe de la Zona de Reclutamiento.

Aprecia el templo profusamente iluminado con luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un lujoso túmulo, rodeado de banderas y coronado por artístico crucifijo.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa, el capellán católico don Atlano del Valle, asistiendo de diácono, don José Díaz y de subdiácono, don José Aliaga.

Companion la presidencia, el confesor del difunto R. P. del Moral (S. J.); el teniente coronel de la Caja de Recaudos, don Emilio Moreno; el coronel de Infantería don Fernando Utrilla y el Director del Penal, don Mariano Nieto, figurando en los escanos, representaciones de todos los cuerpos de esta guarnición.

La capilla de música que dirige el notable barítono don Julio Vidal, interpretó la Misa a canto llano y escogidos Motetes.

Asistieron al acto numerosos parientes y amigos del finado.

Reiteramos a la familia doliente nuestro pesar.

POR LA PAZ

Agradecemos vivamente al viceconsul británico en Granada don Guillermo A. Savage Davenhill, la invitación que, en atento besalamano, nos hace para la solemne función religiosa que, en conmemoración de la terminación de la guerra, costeará el domingo 24, en el templo de Ntra. Señora de las Angustias, a las once de la mañana.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

En la provincia

Hoy se abonarán al gobernador civil la cantidad de 300 pesetas, para socorrer a los epidemizados en Motril.

El alcalde de Guachos notifica al Gobernador civil que han ocurrido otros dos fallecimientos de enfermos de gripe.

En Castell de Ferro mejora la situación sanitaria.

En Guajar Faraguit aumenta el número de atacados.

Pídese el envío de alimentos.

En Juviles se han registrado treinta nuevos casos y cuatro defunciones.

En Dárcal se han presentado doce nuevas invasiones.

En Húcdela puede considerarse extinguida completamente la enfermedad grippal.

En Salobreña decrece notablemente la epidemia.

Han muerto últimamente tres atacados.

En Alamedilla ha desaparecido completamente la gripe.

En Idrado tiende a desaparecer.

Últimamente se han registrado cuatro casos nuevos.

En Guajar Alto se han presentado 150 invasiones nuevas.

En Murtas continúa estacionaria, habiendo fallecido uno de los atacados.

El Ayuntamiento de Motril acordó en sesión extraordinaria solicitar del Gobierno una distinción honorífica a favor del médico don Jesús Rodríguez Ortega por los servicios extraordinarios prestados durante la epidemia en dicho pueblo.

Envía copia del acuerdo al gobernador civil para que lo informe y lo remita al ministro de la Gobernación.

Desde Pitres

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Pese a la terminante prohibición y excesiva modestia del interesado, no puedo por menos de hacer público en nombre de estas autoridades y del vecindario en general, que así me lo exige el más grande agradecimiento y grato recuerdo del mismo, para con el doctor en Medicina y Cirugía, don Rodolfo D'Angelo, a quien en aciago día, tuvo la bondad de enviar el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que prestase asistencia facultativa a los atacados de gripe de esta localidad.

Como resultaría pálido cuanto se dijera en honor del expresado doctor, y hasta le restaría algo de su verdadero mérito, sólo me limitaré a hacer presente, que llegando el 28 de Octubre último, se encargó de unos cien enfermos, la mayoría de ellos de gripe, muy complicada, dándose el caso ejemplar de haber transcurrido períodos de setenta y dos horas, sin descansar, ni tomar los necesarios alimentos para la vida.

En tales condiciones ha permanecido dicho facultativo desde el citado día hasta el 12 del actual, en que ya considerada casi extinguida la epidemia, sale para Granada, a dar cuenta de su cometido al señor Inspector provincial de Sanidad y a la superior autoridad que lo comisionó.

Además de la abnegación de tan estimado profesor rayana en el sacrificio, reúne el doctor D'Angelo la gran virtud de la caridad; no habiendo asistido a ningún enfermo pobre, a quien no haya dejado algún donativo en metálico y llegando su generosidad al extremo de que, no satisfecho con los socorros facilitados personalmente, al despedirse entregó al señor Alcalde cierta cantidad para que la distribuyera entre los convalecientes más necesitados.

Si todos los hombres capacitados reunieran las envidiables cualidades del doctor D'Angelo, muy otra sería la suerte de la humanidad doliente.

Por tantos sin iguales, y bien demostrados méritos, reciba la más sincera expresión de agradecimiento del pueblo de Pitres que en medio de su desgracia ha tenido la inmensa fortuna de ser asistido durante la epidemia por un médico de tan altas y relevantes dotes.—El Correo Postal.

Pitres 13 Noviembre 1918.

La viruela

Ayer ingresaron en el Hospital de San Lázaro, atacados de viruela, confluente, por la mañana, los hermanos Antonio, Angeles y María Fernández, y por la tarde Carmen Barroño, de 20 años y un hijo de ésta, de 2 años, llamado Antonio, los cuales fueron encontrados en la Gran Vía por una pareja de Seguridad, que avisó a la Casa de Socorro, yendo los camilleros y conduciendo a los varicosos al mencionado establecimiento benéfico.

Política

Ayer publicó el «Boletín Oficial» los fallos de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones municipales últimamente celebradas en Lantegi y Salobreña y capacitado para ejercer el cargo de concejal de esta capital a dos Teodoro Sabrás.

Centro Artístico

El sábado 23 del actual, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el local de esta Sociedad, el joven y elocuente abogado don Francisco Campos Aravaca, sobre el tema «La quietud del momento actual», pudiendo asistir cuantas personas lo deseen.

Desde 1.º de Diciembre se darán en esta Sociedad las siguientes clases:
Francés.—Profesor, don Carlos Choin; los martes, jueves y sábados, de nueve y media a diez y media, para los señores socios.

Inglés.—Profesor, don Carlos Rehder; los lunes, miércoles y viernes, de nueve y media a diez y media, para los señores socios.

Dibujo lineal y artístico.—Profesor, don Germán Ruiz Matas, diaria; pudiendo asistir los hijos de los socios.

Las inscripciones para asistir a estas clases deberán hacerse en la conserjería del Centro.

AYUNTAMIENTO

Comisión

Por falta de número, no se reunió ayer la comisión de impuestos.

Ha sido citada, para hoy a las once y media de la mañana.

Obras municipales

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales, 84 peones.

DESDE ZAGRA (LOJA)

La labor de un maestro

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Correspondiendo a los deseos que tiene por instruirse este vecindario, el incansable profesor nacional hizo el pasado domingo, una invitación a todos los hombres, para que asistieran al Molin, una conferencia instructiva, la cual se celebró a las siete de la noche, en numerosa concurrencia.

El referido profesor, con verdadera sencillez de expresión, y dándose a comprender a todas las inteligencias, nos habló del «estado» de los cuerpos; explicando la composición del aire, su pureza e impureza, su necesidad en la vida vegetal y animal, y las causas que le vician, deduciendo las reglas higiénicas que siempre deben practicarse, y, de un modo especial, en las circunstancias presentes, llamando particularmente nuestra atención a fin de poder evitar el contagio, (caso de que se presentase la gripe) y los medios caritativos que deba practicarse en tal caso.

Todos quedamos sumamente complacidos y ansiosos porque pronto se repita otro acto de tan grande instrucción para un pueblo, como el que se ha verificado en éste.

Un vecino

Zagra 15 de Noviembre.

CRONICA DE SOCIEDAD

El 17 del corriente, falleció en Barcelona, la distinguida y respetable dama doña Josefa de la Iglesia, viuda de Oliván.

Damos nuestra pésame más sincero a su familia, los señores de López Rubio Oliván, y Blasco Reta 1.º y 2.º.

Han llegado, procedentes de Málaga, don Miguel Rubio González y su bella esposa.

Ha marchado a dicha ciudad, para pasar unos días con su madre, la respetable señora doña Isabel Gorroiti, nuestro estimado amigo don Alfonso Aleniz Perkin.

Se encuentra en Granada, en viaje de novias, la bella señora doña Carmen Vilar y el maestro «iller del Regimiento de Telegrafos de Madrid, nuestro paisano don Juan Zarco Navarro.

Hoy 22, novenario del fallecimiento de la distinguida y virtuosa dama doña Josefa María Agrela Moreno, se hará como tenemos dicho, un abundante reparto de pan a los pobres; lo mona que dejó ordenada la respetable señora, antes de morir.

Se alguno de los favorecidos con el reparto, (a los que se encarece una oración por la finada), no hiciera efectivo el vale, hoy 22, podrá hacerlo mañana 23.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha padecido, la bella y distinguida señorita María Pastor Mata.

Lo celebramos.

NOTICIAS BREVES

El jefe de vigilancia don Jerónimo Marín y el agente don Julio López, detuvieron ayer al conocido ratero Francisco Martínez Escudero (a) «Gordito».

—Probad las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco-Españolas», de Logroño, y no beberéis otros vinos Rioja.

—Doña Juana Torices Rodríguez, viuda de dominiada en la calle de Elvira, número 10, manifestó ayer en la Jefatura de Vigilancia, que el día 20 del corriente, en el trayecto comprendido entre la plaza de Elvira y la de San Agustín, se le extravió un paquete contenido de 3.000 pesetas en billetes del Banco de España, cinco Obligaciones de los Tranvías por valor de 2.500 pesetas y un título del Banco de España, por valor de 400 pesetas.

—Cerca de dos millones de francos vendidos de un producto, son garantías suficientes para creer que ese producto es bueno cuando el público le concede en favor en tal medida. Tal es la reputada Magnesia efervescente del doctor Trigo, tan conocida y apreciada en toda España.

—Ángeles Esquembre Vilchez, de 55 años, denunció ayer a la policía que hallándose en la Gran Vía de Colon, notó la falta de un billete de 100 pesetas y otros 40 en plata, ignorando quien sea autor de la sustracción.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

—María Sánchez, de 70 años, de una herida incisa en el dedo medio derecho.

—José Parejo Quintanilla, de 48 años, de una herida contusa en el dedo medio.

—José Martín Riquelme, de 4 años, de una herida contusa en la cabeza.

Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente.

—El crimen cometido hace días en el pequeño pueblo de Armilla, no fue en la taberna que existe frente al Hipódromo, sino en un ventorrillo conocido por el de «Pela», situado a un kilómetro de distancia.

—Para calzado elegante, sólido y económico, «El Porvenir», Gran Vía 10, Granada.

—Señoras: Se encuentran don Joaquín Ruiz, viandante de la renombrada casa madrileña Ruas, con las más nuevas novedades y confecciones en abrigos, vestidos y sombreros, y pieles, últimos modelos de París para señoras y niñas.

—Matilde Gardiglo Sánchez, de 60 años, denunció anoche en la Jefatura que un sujeto llamado Miguel Fernández, sustrujo un paraguas a su nieta Manuela Avila.

—Los vigilantes Hernández y Crespo, detuvieron anoche a Miguel López Martín (a) «El Limosnero», de 11 años, conocido como «El Limosnero», por haberse apropiado de los billetes de 100 pesetas que se le habían entregado para que los repartiera a los pobres.

—Los guardias de seguridad José Ortega y Felipe Martín, encontraron anoche dos cadáveres abandonados en la puerta de la posada del Santísimo, dejándolos allí depositados, hasta que apareciera su dueño.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publican o no, las noticias de carácter local, no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Bolsa

ONDAS PÚBLICAS

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

100 100 100 100

en el círculo republicano federal de

aquella población.

Se están haciendo pesquisas para

descubrir a los autores del hecho.

En Santander se ha celebrado hoy

una manifestación para pedir que se

ponga el nombre del presidente Wil-

son a una de las plazas de aquella

ciudad.

Dicha manifestación careció de

importancia.

Dice Garnica

Madrid 21.—El ministro de Abas-

tecimientos, señor Garnica, ha ma-

nifestado hoy a los periodistas que esta

mañana presidió una reunión cele-

brada por los comisionados asturia-

nos que se hallan en la corte y dele-

gaciones de los comités del tráfico

marítimo y terrestre.

A dicha junta concurrió también

un representante de la compañía fe-

rroviaria del Norte.

Después de amplio debate, se en-

contró una fórmula para armonizar

los intereses de todos.

En lo sucesivo, las divisiones re-

gionales de ferrocarriles se encarga-

rán de la normalización del tráfico,

envío de vagones a Asturias y carga

y descarga de los mismos en los pro-

prios establecimientos, en turnos pre-

ferentes.

El ministerio de Abastecimientos

facilitará el tonelaje necesario para

el servicio de cabotaje, con objeto

de intensificar éste y descongestio-

nar las líneas férreas.

Hablando del asunto del trigo en

Madrid, dijo que al poseer el mini-

sterio, se encontró con la amena-

za de los panaderos, quedando sola-

mente existencias para dos días.

El señor Garnica resolvió este

conflicto trayendo trigo de otras

provincias.

Actualmente el vapor «Angel Pe-

rez» desembarca trigo de la Repú-

blica Argentina, hallándose destina-

do a Madrid buena parte del cereal.

Hablando de las restricciones im-

puestas en el consumo de fluido eléc-

trico, dijo que esas cortapisas no

pueden evitarse, pues hoy mismo le

ha notificado la «Eléctrica Madrile-

ña» que se encuentra en una situa-

ción apurada por la falta de carbón.

El señor Garnica confía resolver

este conflicto mediante la traida de

grandes cantidades de combustible

inglés, algunas de las cuales se ha-

llan ya en camino.

Añadió que ahora se ocupa pre-

ferentemente de la organización de

los transportes.

Cuando dichos servicios estén nor-

malizados, vendrá como consecuen-

cia inmediata una baja en el precio

de los artículos de primera necesidad

y la supresión de las restricciones

impuestas al consumo.

Firma regia

Madrid 21.—Don Alfonso ha fir-

mado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Nombrando consejeros del Supre-

mo de Guerra y Marina, a los tenien-

tes generales don Francisco Rodrí-

guez Sánchez Espinosa y don Juan

López Herrero.

Idem interventor de distrito, a don

Antonio Vileya, que era interventor

de la 3.ª región.

De Gracia y Justicia:

Promoviendo a arzobispo de Bur-

gos al actual obispo de la Seo de

Urgel.

Concediendo varios indultos.

El sustituto de Jordana

Madrid 22.—En los círculos mili-

tares se indicaba hoy a los genera-

les Aizpuru o Fernández Silvestre,

para sustituir al difunto general Jo-

rdana, en la Alta Comisaría de Es-

paña en Marruecos.

Las Cortes

SENADO

LA SESIÓN

Madrid 21.—A las tres y cincuen-

ta minutos de la tarde, abre la sesión

el presidente señor Groizard.

Un secretario da lectura al acta

de la sesión anterior, que es apro-

bada.

El señor Sánchez y Sánchez pide

que el Senado se adhiera al acuerdo

del Congreso, de felicitar a los alia-

dos por el advenimiento de la paz.

El ministro de Gracia y Justicia

contesta manifestando que se tendrá

en cuenta el ruego.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de

creación del Instituto Nacional Agrá-

rio.

El señor Pinjés consume un turno

en contra del proyecto.

El señor Sedó le contesta por la

Comisión.

Prosigue la discusión y se aprue-

ba hasta el artículo 21.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESIÓN

Madrid 21.—A las tres y cuarenta

minutos de la tarde, abre la sesión

el señor Villanueva.

Un secretario da lectura al acta

de la sesión anterior, siendo apro-

bada.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega y Gasset censu-

ra que a los correspondientes de la

prensa de provincias, se les prohiba

la entrada en la tribuna de la prensa.

El presidente de la Cámara dice

que está estudiando una fórmula que

solucione el conflicto.

El señor García pide que se au-

mente un real decreto, a los obreros

de las fábricas militares.

El ministro de la Guerra comien-

za saludando a la Cámara, en la que

habla por primera vez.

Rechaza las palabras pronuncia-

das ayer tarde por el señor Domín-

go y defiende calurosamente al ejér-

cito de Marruecos, del que hace una

apología.

Respecto a la petición del señor

García, dice que el asunto lo estudia

determinadamente y lo llevará a uno

de los próximos Consejos.

El marqués de la Frontiera pre-

senta y apoya una proposición inel-

dental para que los Poderes públicos

protejan el desarrollo de la indus-

tria nacional.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de

ley del ministro de Hacienda prorro-

gando el año económico.

El señor Marraco defiende su voto

particular al referido proyecto.

Comienza censurando la propues-

ta del ministro de Hacienda, que

considera inadecuada a las circuns-

tancias.

Dice que el Gobierno actual ha de-

bido presentar proyectos económicos

que hubieran puesto a España

económicamente en condiciones de

ingresar en la proyectada Liga de

Naciones.

Se ocupa de los presupuestos de

gastos que vienen rigiendo desde ha-

ce años y aboga por la reducción del

presupuesto de Guerra y Marina.

Alude a la lista civil originando

sus palabras protestas de los monár-

quicos.

El ministro de Hacienda intervie-

ne. Comienza exponiendo anteceden-

tes sobre la cuestión económica que

reclamaba urgente solución.

Rechaza los votos particulares, y

dice que su fórmula de prórroga del

año económico, está basada en las

necesidades del momento, y apoya-

da en doctrinas de los señores Villa-

verde y Salaverría.

Afirma que el Gobierno no necesi-

ta de mayoría numérica en las Cá-

maras, bastándole con el apoyo he-

terogéneo.

Agrega que así las Cortes tendrán

la seguridad de que no se les esca-

matea ninguna ley, y que se impon-

dá siempre la voluntad del Parla-

mento.

Justifica

Útil recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias granadinas de sus intereses visiten este lugar, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pelotas, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero. Inmensa existencia en toda clase de artículos blancos de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zerrilla, 98
(Antes Mesones)

MODISTA

ROSARIO JIMÉNEZ
Librerías, 6, (junto al Palacio Arzobispal)

VISITE EN MURCIA

— BL —

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Preferido por todos los turistas

Los escandalosos

Entre las innumerables incoherencias, que en los sitios en que el orden es una utopía tiene que sufrir el vecindario, existe esta de los burros que se dedican a escalear molestando a todo el mundo y poniendo en peligro constante la tranquilidad a que tiene derecho quien no vive en un asueto incoherente.

Por el Paseo de la Bomba, Cuesta de Molinos, El Caldero y calles adyacentes un individuo que por allí debe tener el domicilio, cuando se emborracha, que lo es casi a diario, el hombre, quizás poniendo a prueba sus detestables condiciones físicas, con voces estruendosas va profiriendo las frases más sucias y groseras que el léxico particular le dicta, promoviendo unos escándalos horribles. Como esto parezca impropio de una capital medianamente organizada, llamamos la atención de quien deba atacar espaldas de *El Chato* el corredor, que así le dicen al tal sujeto, para que no vuelvan a cometerlos.

Sería muy conveniente que en el cuartel de la Guardia civil situado en la Cuesta de Molinos, se le volvieran a llamar la atención enfáticamente, como otras veces lo ha hecho.

DESDE PUEBLA DON FADRIQUE

Yo os acuso

Hace siete meses que se constituyó una sociedad obrera en Puebla Don Fadrique (Granada), sin otra finalidad que la de fomentar la instrucción, cuidar de la salud del obrero, socorrerlo en sus necesidades, hacer una cooperativa cuando los medios económicos socorrieran lo permitiesen, y colectivamente defender los intereses morales y materiales de los asociados, cuyos estatutos prohíben terminantemente el consumo de bebidas alcohólicas y toda clase de juego de azar.

El cacique don Sebastián Esteller Gajardo, que es, además de cacique, presidente del «Círculo Liberal» de este pueblo, desde que se constituyó la sociedad obrera, ordenó se abrieran los bajos de dicho casino, y garantizados por los empleados del Municipio, se permitió el acceso libremente a todos los obreros, sin ninguna prohibición. Allí se vendía alcohol a todo pasto, se jugaba, y no es esto lo peor, sino que, como en la sociedad obrera no se admiten socios menores de quince años, allí, mediante un liberalismo que nosotros, no les preguntamos por la edad: el caso es que frecuentaba el centro de recreo y virtud, que aprendían a jugar y a beber.

Pero hay cosas que son contraproducentes, porque ya se oyen clamores de muchos padres de familia, que protestan de esa santa educación que quisieran darles a sus hijos, para que los vuestros sigan gozando del eterno baquete que produce el alcohol.

Se dice más, más que la conciencia de todo hombre honrado se resiste a creer: Como las habitaciones que han abierto para el obrero en dicho Círculo, están casi frente a frente con el local donde se halla instalada la sociedad, ¿quién sabe si pudiera ocurrir alguna indecencia?

Obreros: El alcohol y el juego son los que al hombre convierten en «cosas», y estos medios pone con facilidad a tu alcance y te facilita el jefe político que por espacio de 40 años viene siendo tu gobernante a título de hombre de orden y de liberal. Obreros: vosotros tenéis la palabra.

Yo os acuso, señor alcalde, según uno; señor municipal, según otro; señor municipal, según los más.

Yo os denuncio ante el Tribunal de la opinión imparcial, por haber solicitado esta Sociedad obrera, de su autoridad, una manifestación pacífica al aire libre, en conmemoración y para testimoniar nuestro júbilo (tocando por las calles una pequeña banda de música, de que provisionalmente

dispone la Sociedad) por la ansiada paz de Europa; y cuando consiente que en el Casino se juegue al monte; cuando hace tres días estuvo la banda municipal, por las calles, en la puerta del Casino y dentro de éste con toda la aglomeración de personas que quiso concurrir al acto, para festejar el nombramiento del actual ministro de la Gobernación, don Lolo Silveira, amigo particular y político del yerno del cacique y del cacique, nos contesta en el día del 14 del corriente, diciendo que no puede autorizar nuestra manifestación, porque así lo aconsejan todas las prevenciones y medidas higiénicas de sabios doctores, para evitar el contagio de la epidemia reinante. Pero es que no existen las mismas causas para los que juegan al monte en el Casino, de que usted es socio, y para las personas que festejaron al señor Silveira! ¿Es que tiene algo de inhumano o de innoble nuestra pretensión, o es que pudieran venir trastornos internacionales?... Como dijo el Quijote a Sancho Panza, peor es menallo.

Puebla Don Fadrique, 16 Noviembre 1918.

Por la Junta Directiva,
El presidente en funciones,
Federico Melero Reyes

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Juan Valderama Martínez. Imaginaria, el teniente coronel de Caballería, don Manuel Urburn Hernández.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán de Infantería, don Diego Eliza Villén.
De orden de S. E., el ayudante de plaza, José León.

Ascensos
Han sido ascendidos a suboficiales, los brigadas del regimiento de Córdoba, don Leopoldo López Neira, don Rafael Fernández Cornojo, don Manuel Canellas Terribas, don José Andrade Jurado, don Francisco Molina Gutiérrez, don Manuel Riera Guiral y don Enrique Fernández Roy.

Destino
Ha sido destinado a las oficinas del Hospital Militar de Granada, el ayudante segundo don Antonio Torres.

Teatro Cervantes

«Los pasos de los muertos», era el título de la obra estrenada anteayer. Basta leer este título para juzgar del contenido, un contenido de terror y espanto que sobrecoja los espíritus. En verdad que no ganamos para flujas emociones, bien desagradables por cierto.

De lo más burdo de este género policiaco y lúgubre, es el drama de anoche «Los submarinos piratas» de Tovar, farsa cuyo desenlace ocurre en el interior de un submarino, representado a lo que parece lo más propiamente posible.

De la Compañía, nada nuevo puede decirse. Como los papeles son a diario iguales, iguales son los actores, sin un matiz nuevo, sin una personal variante. Y así resulta que toda la pólvora se va en salvas de decorado. Y lo que en verdad nos hace falta, es teatro, pero teatro del otro.

G. B.

PRENSA OFICIAL

Gaceta de Madrid
La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico de ayer.

Estadística Oficial
El de anteaer inserta:
Circular del gobernador civil, sobre imposición de multas.

—Edictos de los alcaldes de Rubite, Baza y Guájar, sobre exposición del padrón de cédulas personales; de Villanueva Mesía, Izalzo, Guájar, Argüeso, Gabia Chica, Oñate, Cactán, Argüeso, Alcañete y Montañán, sobre idem del padrón de la contribución territorial; de Oñate, Moraleda de Zafayona y Cádiz, sobre idem de la matrícula industrial, y de Jayena, sobre idem del presupuesto municipal para 1919.
—Edictos y anuncios de la Administración de justicia.
—Idem de las Juntas municipales del Censo de Alfalfa y Churriana.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Campillo.—Defunciones: Ninguna.
Vacaciones, ninguna.
Seguro.—Defunciones: Doña Ascensión Linares López y don Rafael Luque Rodríguez, adultos.
Nacimientos: 3.
Salvador.—Defunciones: Sor Rafaela Olazaguri y Góñi y Felipe Ortega Arias, párvulo.
Nacimientos: 2.

EL TIEMPO

El tiempo se ha tornado en lluvioso y plomizo, encajando ahora perfectamente aquello de los días grises.

Cuando no llueve, nieva, como sucedió anoche a las seis y media, que cayeron ligeros copitos, disueltos sobre el pavimento encharcado.

Hacen unos fríos siberianos, refregándose la gente en círculos y cafés, o permaneciendo en sus casas, al amor de la lumbre.

Y estamos en Otoño, siendo las «delicias» de ahora, prebendo de los inviernos. Para entorpecer, Dios nos coja con los.

Salón Victoria

Hoy estreno de la interesante cinta «Amor y honor» y las preciosas películas en dos partes cada una, «Albores de Esperanza» y «El día de la luz», 13 y 14 episodios, del «Extraño caso de Mary Pegg».

En breve, «Justicia de mujeres», por Diana Karsen y Alberto Capaci y «El trun de la muerte».

Esquelas mortuorias

Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

SECCION RELIGIOSA

Cantos para hoy

Santos del día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir. San Filomeno y San Mauro.
Liturgia.—La Misa y oficio divino con de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Clemente papa y mártir) con conmemoración del antecedente y de Santa Felicidad, mártir.
Fuertes peregrinos.—En la Capilla de los Capuchinos, Ntra. Sra. de las Angustias, Eucaristía del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüeso).
Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Justo, en sufragio de la señora condesa de Antillón, a devoción de sus hijos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
(Mañana, en San Justo).
Secreto.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa de comunión.—En los Hospitalicos, a las ocho y media de la mañana.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Justo a las nueve.

Misas recitadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San José, San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinos, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis y media a las nueve, en la Capilla de la Misericordia.
Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo.

Regativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Justo a las cinco de la tarde.
Novena de Animas.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.
Novena en honor del Santísimo Cristo de la Agonía.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las seis de la tarde y predica el R. P. Agustín del Moral.

Duodenario en honor de Santa Rita de Casia.—En San Pedro, a la oración.—En los Hospitalicos, a las seis y media de la noche y predica el R. P. Argüeso.

Mas de Animas.—Por la mañana a las ocho en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Felicidad, San Gil, San José, San Juan de Dios, Seminario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Ángel Custodio y los Hospitalicos.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Felicidad, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalicos.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O, en la iglesia parroquial del Sagrario.

DESDE GÜEVAJAR

Una mejora importante

El Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO En la «Gaceta del Sur» se viene haciendo una incansable campaña a fin de conseguir una línea tranviaria que ponga en comunicación con la ciudad de Granada a los pueblos de Polánillas, Polánias, Güevéjar, Nívar y Cogollos Vega, o que, prolongada y en circunvalación, comprenda también a Jun, El Fargue, Alfajar y Viznar.

Francamente declaramos que sentimos por la idea propuesta las mayores simpatías, y que entre nuestros convencios ha despertado gran entusiasmo, haciéndose en su favor numerosos comentarios, que inclinan al pueblo a dar las mayores facilidades para conseguir tan señalada mejora, pues con ella, además de la comodidad y rapidez de los viajes, se venderían a precios económicos los productos de estas fértiles tierras.

Entendemos que los más beneficiados serían siempre los explotadores de la expresada línea, dado el apreciable contingente de personal que de estos pueblos va diariamente a Granada y el no menos apreciable movimiento de transportes entre esa capital y nuestra comarca, movimiento hoy dificultado por el pésimo estado de buena parte de nuestra carretera.

En Cogollos Vega, Nívar y Güevéjar es grande el interés por el tendido de la línea mencionada, faltando solo que alguien se ponga a la cabeza del movimiento, y aunando los esfuerzos, las influencias y el dinero, ofrezca soluciones a la Empresa, que se inclinen a dar cima a nuestros proyectos. Los señores que estos tres pueblos darán toda clase de facilidades, exponiendo también su dinero en tan lucrativo negocio, seguros de sus remuneraciones resultantes. En opinión de muchos, este negocio habría de producir más que las ya construidas y en explotación.

Obligando a todos la defensa de los intereses comunes, y siendo muy numerosos los pueblos beneficiados por la realización de la idea, sería conveniente que las localidades que hasta ahora permanecen mudas, alzan también su voz en defensa del proyecto.

No seamos pesimistas, pues si antes nos parecía irrealizable la construcción de la línea propuesta, por la falta de material necesario, ya ha terminado la guerra, y pronto habrá de todo. Preparamos para el momento oportuno, que a mi juicio, se acerca, y conseguiremos lo que deseamos.

Estos pueblos tienen derecho a fáciles comunicaciones entre sí y con la ciudad, tanto por su proximidad a la misma como por su importancia en riqueza agrícola. Animos, pues, y decisión para cambiar este caduco sistema retrogrado, por otro orientado en la mayor fraternidad y progreso.

Quizá mientras nosotros escribimos, estén otras personas ocupadas en formar juntas que se encarguen de dar forma a la propuesta, buscando soluciones prácticas.

Así sea.

El Corresponsal

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Audiencia. Doña Patrocinio Ruano Ramírez, con el Estado, sobre tercería de dominio. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde Márquez.
Juzgado del Campillo. Don Pablo Velilla Rodríguez, con la compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor La Guardia; procurador, señores Olvera y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Juan Martínez Guisado, por imprudencia. Abogado, señor Casas; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde Márquez.

El mismo juzgado. Contra Angel T. Vega, por atentado. Abogado, señor Fernández Álvarez; procurador, señores Romero y Lacal; secretario, señor Valverde Márquez.

Sección segunda.—Juzgado de Santa Fe: Contra Pedro Camilo Rodríguez Uclés, por homicidio. Procurador por jurados, Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de juez municipal de los pueblos de Atarfe y Nariña y la de suplente de Loja.

Las que pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

Recurso
Se ha interpuesto recurso de casación en causa seguida por el juzgado de Guadix, a Vicente Martínez Redondo, por el delito de hurto.

Entrada de pleitos
En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer los siguientes pleitos:
Juzgado de Almería: Doña Luisa Guirans Lavigne y otros, sobre nombramiento de administrador y liquidador de la Sociedad «Emilio Ferrera y Hermanos».

Juzgado de Alcalá la Real: Don Antonio Cano Pérez y otros, con don José Amaro Sánchez, sobre interdicto de recabar.

Juzgado de Villacarril: Doña Luisa Velasco Jaén, sobre recurso de apelación.

Entrada de causas

Ayer ingresaron las siguientes causas en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia:
Juzgado del Sagrario: Contra José Serrano Pérez, por estufa.

Santafé: Contra José Serrano y otros, por homicidio.

Mercados

Acetites
En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 2400 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 1850. El mercado en firme.

En Córdoba: Corriente, a 20 pesetas; idem corriente, a 18.
En Sevilla: Se cotizan de 1725 a 1750 los 11 y 12 kilos.

En Jerez: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 1825 pesetas los 11 y 12 kilos.

Romana del pescado
Pescadas, 245 pesetas kilo; percas, 120; piletas, 200; salmónes, 900; lenguados, 900; calamares, 900; besugos, 900; brezas, 900; boquerones, 100; sardinas, 900; sardinas, 900; morrón, 900; bonito, 247; ranchos, 180; jureles, 118; merlu, 105; mariscos, 90.

Los Docks
Últimas cotizaciones de estos almacenes:
Trigo reco, a 49 pesetas los 100 kilogramos. Beza, a 49 pesetas. Idem, idem.
Matalahuga, a 125 los idem idem.
Cebada, a 45 pesetas los 100 kilogramos. Habas (segunda clase), a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Xeros, a 43 los 100 kilogramos. Habichuelas (segunda clase), a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Girasol de oro, a 1850 los 100 kilogramos. Arroz valenciano, a 79 los 100 kilogramos. Juhón corriente a 15 pesetas los 11 y 12 kilos.

Acetite, a 1850 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Higos
Los higos se cotizan en Málaga, según clase de 650 a 850 pesetas.

Las otras, según clase y confección, de 8 a 16 pesetas la caja.

Limonas
En Málaga se vende el limón corriente, a 15 y 16 pesetas la caja.

Almendras
En Málaga se cotizan: Almendra larga, a 25 pesetas los 11 y 12 kilos.

Idem corta, a 2200 pesetas los 11 y 12 kilos. Las entradas con medianas.

En Valencia se cotizan: Almendras sin cascara, de 180 a 235 pesetas los 100 kilos.

Papas
Los papas que rigen en Málaga, según reunión de los almacenistas, son los siguientes:
Imperiales, a 1600 pesetas; Royal a 1850; Cuartas, a 1200; Quintas, a 1125; Mq, a 900; idem bajo, a 700.

Cajas de granos.—Revisas, a 1150 pesetas; Medio revisa, 1100; Asendos, 1050; Corriente, a 900; Escombros, a 800 y 900 los 11 y 12 kilos según clase.

Matadero público
Existencia en caja el día 22, 93781 pesetas cobradas a tableros, 634852. Total, 728633 pesetas.

Pago a ganaderos, 569269; a consumidores, 48801; por arbitrio, 2712; por acarreo, 1810; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios según carta pago núm. 4568, 750 pesetas.

Existencia en Caja para el día 22, 69551. Total, 728633 pesetas.

Garnición del día 21
Beceros: 12, a 290 pesetas kilo. Ovejas: 11, a 240.

En el Mercado
Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, 425. Oveja: a 250 con chuso.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Funciones para hoy:
Por la noche, a las 9 en punto:
1.ª. Sinfonía.
2.ª. Repetición de la obra en cuatro actos titulada «Los secretos de la corte de Verónica».

Precios.—Butaca 280 pesetas; General, 90; Paraiso, 90.

Esterilizaciones y preparación de toda clase de fórmulas, a cualquier hora del día y de la noche, en la

Farmacia Novel-Peña

GRAN VÍA, 4 y 6

SERVICIO PERMANENTE

Para el despacho de noche, avisad al sereno

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5 y de 8 a 9.

Plaza de la Mariana, 8, pral.

MUEBLES

Los que están en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos. Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitalicos).

PRONTO APARECERÁ

“RENOVACION”

PUBLICACION POLITICA Y LITERARIA

AGRICULTORES

Abono orgánico con 25 por 100 de ácido fósfórico y 6 por 100 de nitrógeno amoniacal garantizado. Sin rival para toda clase de artículos. Información: D. Francisco Chinchilla, Campo Verde, 1.

BAILES

de Salón y flamenco. Se necesita profesor. Razón, José Domínguez, Quinta Alegre, 10.

CANADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal.

centro. Horas de consulta: De 9

a 12 y de 2 a 5, excepto los días

festivos.—Hay ascensor.

CABALLERO

extranjero, formal, desea acoba soleada y gabinete bien amueblados, en casa particular, tranquila. Inmejorables referencias. Dirigirse al Noticiero, bajo las letras A. B. C.

MOTOR

se vende de dos caballos, con corriente continua, en el finto del Aguila de Oro.

JOSE CALERA

INGENIERO INDUSTRIAL

OFICINA TÉCNICA Y MATERIAL ELÉCTRICO.

Esta casa instala toda clase de bombas centrifugas y de pistón, con motor eléctrico

ALGUNAS INSTALACIONES EFECTUADAS

Regimiento Caballería de Lusitania.—Cuartel de San Jerónimo.

Regimiento 12.º Montado.—Cuartel de las Eras.

Regimiento Montado.—Cuartel de las Campanas.

Azucarera de San Pascual.

Señorita de Castillo.—Gran Vía, 59.

Hay siempre existencias de motores para cualquier clase de corriente

CONDICIONES ESPECIALES PARA ELECTRICISTAS Y

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Preco de las suscripciones

En Granada, Mes, 20 pesetas; Trimestre, 50 pesetas; Semestre, 100 pesetas; Año, 200 pesetas.
En el resto de España, Mes, 25 pesetas; Trimestre, 60 pesetas; Semestre, 110 pesetas; Año, 220 pesetas.
En el Extranjero, Mes, 30 pesetas; Trimestre, 75 pesetas; Semestre, 140 pesetas; Año, 280 pesetas.
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

Preco de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plaza, 1 día; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10.
Requiere mortuorias: a una columna en : 50 : 25 : 10 : 5
: 2 columnas en : 100 : 50 : 25 : 10
: 3 columnas en : 150 : 75 : 35 : 15
: 4 columnas en : 200 : 100 : 50 : 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Pasturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Mensajes y cuanto se relacione con la Tipografía

TALLERES
Manuel Paso, núm. 2 (abajo)

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA
FABRICA DE ETHER SULFURICO EN ATARFE

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio
LAS MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
Fondos en Reserva 14.452.339
Dividendos pagados desde su fundación 336.552.250
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 76.101.900
DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
ORIGINAS: Plaza de los Campos, número 2

NOVIOS! Visited la casa de Antonio García, don de encontraron gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de juncos y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra
REYES CATOLICOS, 37 (frente a la Lonja Catalana)

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
De clorato de potasa comprimido. Se venden en todas las Farmacias
Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, extíase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Bruch, núm. 49. BARCELONA.

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA
Cristo, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1, Granada
Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol dematurizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados
En la Farmacia y Drogueria de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barré, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barré.
Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.
Único depositario para Granada y su provincia,
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Drogueria de San Gil

MOTORES A GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Maquinaria eléctrica de todas clases
COMPRA VENTA
MARGEY, A. A. BARCELONA. Diputación, 280

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernár.
" " Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

Bibliotecas gratuitas
Para todos
El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.
El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:
Legendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardin de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapelina.
Oro en mármoles, de Eladio Espasa.
Fosma del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pomo.
Epiloga, de Andrés Bly.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Guerrillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vamrell.
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a **LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA**
Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la timorilidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
" " " de Pan y Catecismo.
" " " de Frailes y Monjes.
Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Cortese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.
D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provincia _____
calle _____
núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos. Firma, _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

PRÓXIMO TRASLADO A LA Gran Vía, n.º 1
Extensos surtidos en
PIELES - PAÑERÍA - ARTÍCULO DE PUNTO
CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE **PRECIOS FIJOS**
ALMACENES LA PAZ

Don Urraca de Castilla
F. Navarro Villoslada
resuelto a salir a vuestra defensa! El os amaría, ¿no es verdad? Don Bermudo no podría menos de idolatraros?
—¡Mentira, mentira! —Urraca respondió con exaltación.—¡Amor! —rompe todos aquellos a quienes yo miraba con indiferencia; hanme aborrecido todos aquellos a quienes he amado!
—¿Quién sabe! —contestó el paje encendido de rubor.
Y pareciéndole que había dicho alguna herejía, añadió:
—Dejadme, por Dios; dejadme escapar de aquí.
—¿Sabes tú lo que es amor, Ramiro?
—Sí, señora —contestó el peregrino, que acababa de volver a sus enérgicas resoluciones; —sí, señora; lo sé porque lo siento.
—¿Un cariño puro, constante, creciente para quien nada importa la dicha o la desventura propia?
—Sí, señora.
—¿Para quién es todo, todo absolutamente, la ventura de la persona amada, para la cual ningún sacrificio parece grande, ninguna recompensa digna, ni felicidad completa?
—Sí, sí, señora; lo sé, porque estoy locamente enamorado —repuso el paje haciendo un esfuerzo sobre sí mismo.
—¿Enamorado? ¿Y enamorado así con esta pasión tan noble, tan grande? —exclamó don Urraca perdiendo el color.—¿Y qué me importa? —prosiguió.—Pero ¡esto es admirable! Esto es providencial! ¡Tu semejanza con él cada vez es más extraña y sorprendente! ¡Mejor, mejor! Con eso el recuerdo que has despertado en mi corazón será cada vez más vivo, el retrato más cabal, y como con la memoria de aquel amor inmaculado ha recibido mi alma un soplo de vida que la va purificando, cuanto más parecido seas a la imagen que representas, me levantaré más presto y con más vigor y lozanía.
El peregrino la miraba ya con cierto respeto, fascinado por aquella exaltación y supersticiosamente aturrido por aquel misterio, en que sin sospecharlo siquiera tan principal papel él representaba.
—También él —prosiguió la Reina arrebatada por el torrente de los recuerdos y de los sentimientos que brotaban de su pecho.—También él estaba enamorado. También él por otra me desdénaba. También él tuvo la franqueza de confesármelo. Pero aquel estaba enamorado de una mujer que no le merecía; aquel me desdénó... a mí, Infanta de Castilla; a mí, heredera de un trono; a mí, que le ofrecía mi mano; a mí me desdénó por una bastarda.
—¿Por una bastarda! —exclamó el paje pálido y estremecido.
—Sí —prosiguió la Reina, —por una bastarda.
—¿Oh! ¿Sabéis por ventura que también el objeto de mi amor? —Será posible? —
—Sí; también el objeto de mi amor es una bastarda.
—¿Qué dices? —exclamó la Reina levantándose desasosegada. Tú vienes de Mérida, de ver a mi hijo...
—Y allí reside una mujer, que aunque bastarda de nacimiento, vive en el seno de la familia de su padre, respetada de todos por su virtud, por su modestia, por su hermosura.
—Sí, allí está el conde de Trava.
—Y el conde de Trava tiene una hermana...
—¡Elvira, Elvira! —exclamó la Reina con el rostro desencajado.—No, no puede ser. Tú me engañas... tú sabes mi secreto... tú quieres llevar tan adelante tu semejanza con Bermudo de Moscoso que raya en lo imposible...
—Pues qué, ¿ese don Bermudo de Moscoso? —
—Ese don Bermudo me desdénó por Elvira de Trava.
—Señora. Señora. Humillémonos delante de Dios, porque yo os juro, por el alma de mi padre, que la mujer que ha conmovido mi pecho, la que ha despertado en él sentimientos que no conocía, afecciones de que no me sospechaba, la que me ha inspirado ese amor, es don Urraca, don Urraca de Trava.
Y el paje se prosternó delante de Dios, y la Reina cayó aplomada en el sillón que le había servido de asiento.
VIII
De cómo sin hablar también se entienda la gente.
Un caballero de elevada estatura y grave continente, iracundo, pálido, de facciones duras y de severa mirada, paseábase desasosegado por un solo frente del andén que en el piso principal rodeaba el patio del alcázar. De cuando en cuando fijaba sus ojos, casi anhelantes, en una puertecilla que apenas se distinguía entre otras muchas mayores